



NCG66/7: Modificación del Plan de Estudio del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- Aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 4 de diciembre de 2012

PROPUESTA MODIFICACIÓN:

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

C.G. 04/12/2012

MODIFICACIÓN REQUISITOS GRADO CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN

Modulo I: no tenía requisitos *(SE MANTIENE IGUAL)*

Modulo II: no tenía requisitos *(SE MANTIENE IGUAL)*

Modulo III: no tenía requisitos *(SE MANTIENE IGUAL)*

Modulo IV: los requisitos que tenía SE ELIMINAN *(SE QUEDAN COMO RECOMENDACIONES)*

Modulo V: los requisitos que tenía SE ELIMINAN *(SE QUEDAN COMO RECOMENDACIONES)*

Modulo VI: Los requisitos que tenía antes eran por materias, ahora se concretan entre asignaturas directamente relacionadas: Puesto que en este módulo todas las asignaturas son optativas y guardan una relación directa con las asignaturas obligatorias del modulo V, se proponen como requisito la asignatura correspondiente de tratamientos del módulo anterior.

- Para TÉCNICAS AVANZADAS EN RESTAURACIÓN VIRTUAL, no hay ninguno
- Para CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA I: LIENZO y para CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE PINTURA II: TABLA, es necesario haber superado la obligatoria del módulo V *INTRODUCCIÓN A LA RESTAURACION DE PINTURA DE CABALLETE*
- Para CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE ESCULTURA I: MADERA y para CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA II: OTROS SOPORTES Y CONJUNTOS ORNAMENTALES, es necesario haber superado la obligatoria del módulo V *INTRODUCCIÓN A LA RESTAURACION ESCULTÓRICA*
- Para CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA I: METALES y para CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLOGICA II: CERÁMICA, es necesario haber superado la obligatoria del módulo V *INTRODUCCIÓN A LA RESTAURACION DE ARQUEOLOGIA*
- Para CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE DOCUMENTO GRAFICO I: PAPEL y para CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRAFICO II: LIBROS Y ENCUADERNACIONES, es necesario haber superado la obligatoria del módulo V *INTRODUCCIÓN A LA RESTAURACION DE DOCUMENTO GRÁFICO*. Además para CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRAFICO II: LIBROS Y ENCUADERNACIONES será necesario haber cursado o estar cursando RESTAURACION DE DOCUMENTO GRAFICO I: PAPEL
- CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE PINTURA MURAL y para CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS, es necesario haber superado la obligatoria del módulo V *INTRODUCCION A LA RESTAURACION DE MATERIALES PÉTREOS Y REVESTIMIENTOS MURALES*

Modulo VII: no tenía requisitos *(SE MANTIENE IGUAL)*

Modulo VIII: los requisitos que tenía requisitos SE MANTIENEN IGUAL

- Para PRACTICAS EXTERNAS se definirán previamente a su convocatoria en función del tipo de práctica y de la institución o empresa en la que se desarrollen y del número de plazas ofertadas.
- Para TRABAJO FIN GRADO haber superado un 75% de los créditos totales del Grado